

CONFECCIONES B&G CONFB&G S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES B&G CONFB&G S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2018, en la oficina de la compañía ubicada en las calles 31ava.SO - Mz.182 - Sl.5., siendo las 10 horas, se reúnen la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONFECCIONES B&G CONFB&G S.A., con la asistencia de los Accionistas: ZOILA VICENTA LOOR ZAMBRANO, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) participaciones acumulativas e indivisible de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una; ANDREA VICTORIA LOPEZ BRAVO; propietaria de una (1) participación acumulativa e indivisible de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, que representan la totalidad del Capital suscrito de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del Capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra a la Sra. Zoila Vicenta Loor Zambrano, Presidenta de la Junta y actúa como secretaria la Sra. Andrea Victoria López Bravo. A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la compañía CONFECCIONES B&G CONFB&G S.A.

La Presidenta expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente y único punto del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017, sin movimiento operativo.

Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Toma la palabra la Presidenta de la Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2017, para su aprobación; lo que fue revisado por los Accionistas asistentes, los mismos que declararon por unanimidad su aprobación.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para redactar el acta, la cual una vez concluida, se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas, firmando para constancia los Accionistas, la Presidenta de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica.-

Zoila Loor

○ ZOILA LOOR ZAMBRANO
Presidenta de la Junta - Accionista

○ ANDREA LOPEZ BRAVO
Secretaria de la Junta - Accionista